



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
ARCA-DAPS-2019-035	25-06-2019

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Ramírez Barahona Alex Germán	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento 3
---	---

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Pedernales - Manabí	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA
--	---

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
26-06-2019	12:00	28-06-2019	19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Ing. Alex Ramírez y Lcda. Mirtha Molina y Sr. Jimmy Vallejo

ANTECEDENTES:

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-1903/OF de 25 de junio de 2019, la máxima autoridad de la ARCA designó a los funcionarios: Lcda. Mirtha Molina e Ing. Alex Ramírez para que participen en el taller de socialización de la regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, dirigido a los prestadores públicos y comunitarios de los GADMs.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0112-M de 25 de junio de 2019, se solicita movilización para el desplazamiento de los funcionarios: Lcda. Mirtha Molina e Ing. Alex Ramírez para que participen en el taller de socialización de la regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, dirigido a los prestadores públicos y comunitarios de los GADMs.

OBJETIVO:

Brindar asistencia técnica en actividades vinculadas a la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada de los servicios de agua potable y saneamiento al equipo técnico de los prestadores Públicos y prestadores comunitarios.

DESARROLLO:

Miércoles 26/06/2019

12:00 - 19:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Pedernales.

19:00 - 20:00 Cena

Jueves 27/06/2019

07:00 - 08:00 Desayuno.

08:00 - 10:00 Reunión de trabajo con equipo técnico de los GADM de la provincia de Manabí para difusión de las Regulaciones emitidas por la ARCA.

10:00 - 17:00 Participación en el Taller de Socialización de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

19:00 - 20:00 Cena.

Viernes 28/06/2019

07:00 - 08:00 Desayuno.

08:00 - 12:00 Reunión de trabajo con equipo técnico de los GADM de la provincia de Manabí para difusión de las Regulaciones emitidas por la ARCA.

12:00 - 19:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Pedernales a Quito.

ALIMENTACIÓN

Desayuno: 07H00 – 08H00

Almuerzo: 13H00 – 14H00

Cena: 19H00 – 20H00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Pedernales	26-06-2019	12:00	26-06-2019	19:00
Terrestre	Institucional	Pedernales - Quito	28-06-2019	12:00	28-06-2019	19:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorro	No. DE CUENTA: 6025989600
---	----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Alex Germán Ramírez Bahona
ALISTA TÉCNICO - ARCA
CI: 0603930777

Ing. Pablo David Viera Ríos
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/09/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 27.06.2019 HORA: 15:23

RECIBIÓ: [Handwritten Name]

FIRMA: [Handwritten Signature]

*Autorizado, AREA FINANCIERA,
Revisar, analizar y autorizar el pro-
ceso de pago correspondiente según
la normativa legal*



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA



EL GOBIERNO DE ESMERaldas



Agencia de Regulación y Control del Agua

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

Nro. **CONTABILIDAD** AUTORIZACIÓN PARA FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa):
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DAPS-2019-035
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DATOS GENERALES

FECHA: 08/07/2019

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Ramírez Barahona Alex Germán
PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Pedernales - Manabí
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
 Ing. Alex Ramírez / Lic. Mirtha Molina / Sr. Jimmy Vallejo

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-1903-OF de 25 de junio de 2019, la máxima autoridad de la ARCA designó a los funcionarios: Lcda. Mirtha Molina e Ing. Alex Ramírez para que participen en el taller de socialización de la regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, dirigido a los prestadores públicos y comunitarios de los GADMs.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0112-M de 25 de junio de 2019, se solicita movilización para el desplazamiento de los funcionarios: Lcda. Mirtha Molina e Ing. Alex Ramírez para que participen en el taller de socialización de la regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, dirigido a los prestadores públicos y comunitarios de los GADMs.

2. OBJETIVOS

Fortalecer las capacidades en actividades vinculadas a la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada de los servicios de agua potable y saneamiento al equipo técnico de los prestadores Públicos y prestadores comunitarios.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Miércoles 26/06/2019

- 12:00 - 18:30 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Pedernales.
- 19:00 - 20:00 Cena

Jueves/27/06/2019

- 07:00 - 08:00 Desayuno.
- 08:00 - 10:00 Reunión de trabajo con equipo técnico de los GADM de la provincia de Manabí para difusión de las Regulaciones emitidas por la ARCA.
- 10:00 - 17:30 Participación en el Taller de Socialización de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.
- 19:00 - 20:00 Cena

Viernes 28/06/2019

- 07:00 - 08:00 Desayuno.
- 08:00 - 12:00 Reunión de trabajo con equipo técnico del GADM de Pedernales para difusión de las Regulaciones emitidas por la ARCA.
- 12:00 - 18:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Pedernales a Quito.

4. CONCLUSIONES

- Se realizó el fortalecimiento de capacidades sobre las actividades vinculadas a la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada de los servicios de agua potable y saneamiento al equipo técnico de los prestadores públicos y prestadores comunitarios de los GADM de: Pedernales, Jama y Sucre con el aporte de UNICEF y SENAGUA (Demarcación Hidrográfica de Manabí), por lo que los asistentes están en la capacidad de cumplir con la norma emitida por la ARCA.

5. RECOMENDACIÓN

- Continuar fortaleciendo las capacidades del personal de los GADM y de los prestadores comunitarios para la aplicación y reporte de información de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

Compromiso por parte de las autoridades, técnicos y prestadores comunitarios de los GADM de Pedernales, Jama y Sucre, para que realicen el reporte a la ARCA de la información correspondiente a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

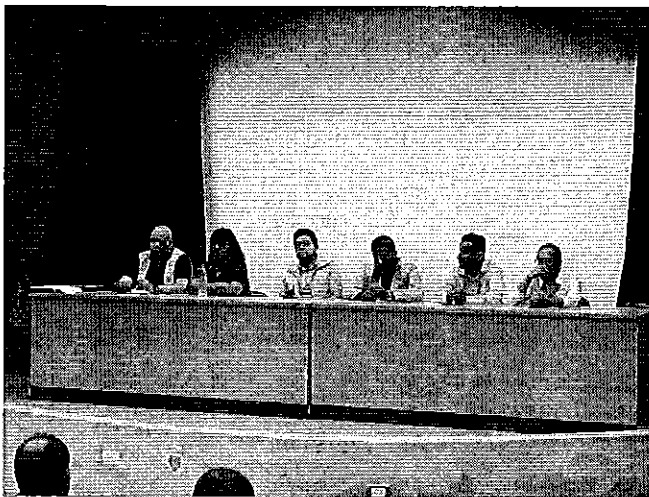


Ilustración 1. Participación de representantes de UNICEF, SENAGUA y GADM de Pedernales, Jama y Sucre.

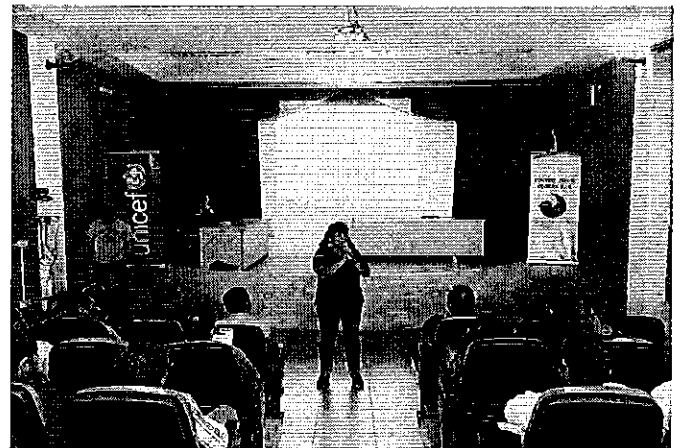


Ilustración 2. Socialización de la Regulación 003 a prestadores comunitarios.



Ilustración 3. Taller con el personal técnico del GADM y prestadores comunitarios.



Ilustración 4. Participantes en el Taller.


DETALLE DE GASTOS			
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR (USD)
26-06-2019	003-001-0031131	Alimentación	15.50
26-06-2019	002-001-0002167	Alimentación	12.00
27-06-2019	002-001-0002174	Alimentación	10.00
27-06-2019	002-001-0002178	Alimentación	17.50
28-06-2019	002-001-0004321	Hospedaje	60.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES			115.00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	26-06-2019	28-06-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	12:00	18:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito - Pedernales	26-06-2019	12:00	26-06-2019	18:30
Terrestre	Vehículo institucional	Pedernales - Quito	28-06-2019	12:00	28-06-2019	18:00

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

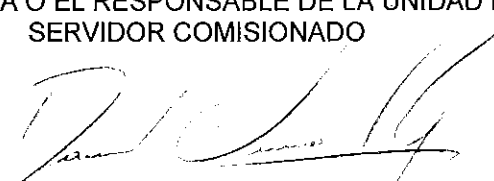

 Ing. Alex Germán Ramírez Barahona
ANALISTA TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 3
 CI: 0603930777

NOTA

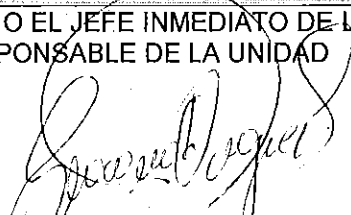
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

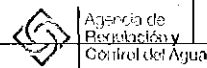


FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: Ing. Pablo David Viera Ríos
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA

NOMBRE: Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 05/07/2019 HORA: 11:06...
 RECIBE: Pablo David Viera Ríos
 FIRMA:

